



PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

CANDIDATA: LUZ ESTELA GIRALDO OSSA
ALCALDIA MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

En cumplimiento con el marco normativo y jurídico de la República de Colombia, fundamentado en el artículo 259 de la Carta Magna, el cual fue desarrollado por la Ley 131 de 1994, en especial con el artículo 3º de la misma y el cual establece que los candidatos que aspiren a ser elegidos popularmente como alcaldes, deberán someter a la consideración ciudadana un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante la autoridad electoral respectiva, hoy, como candidata única del PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, para la Alcaldía del Municipio de Sabaneta, Antioquia, para el periodo entre el año 2012 y 2015, pongo a disposición de toda la comunidad sabaneteña un programa de gobierno, producto de un pacto colectivo de unidad de las fuerzas sociales, comunitarias, económicas y políticas de nuestro municipio.

El programa de gobierno que hoy presento a la comunidad tiene como único objetivo emprender y desarrollar programas y proyectos estratégicos que conlleven a garantizar el continuo mejoramiento de las condiciones de bienestar y desarrollo de la población en general.

Hoy, nuestro municipio, identificado como el territorio mas pequeño del país, es reconocido a nivel local, nacional e internacional como un territorio organizado, dinámico y con altos estándares de gestión pública y administrativa, es por esto que hoy nuestro municipio es el foco de atención y polo de



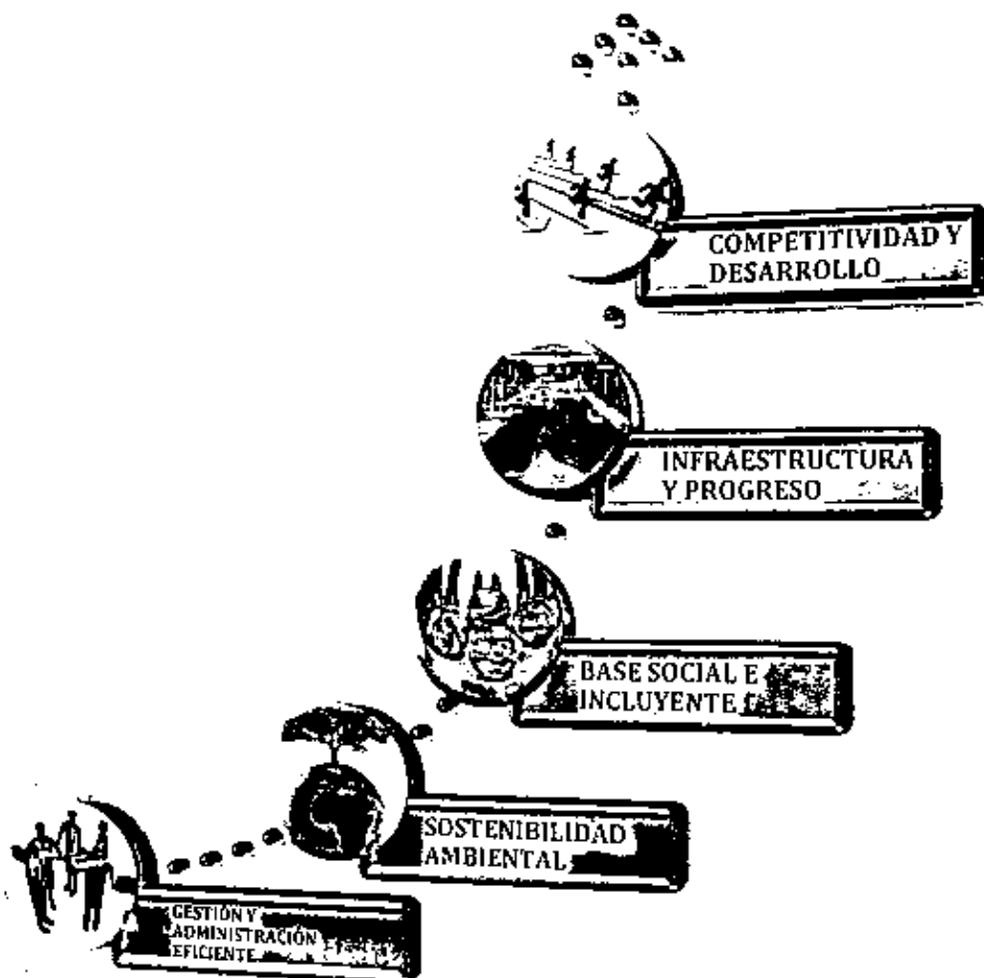
atracción de diferentes sectores y personas que miran con agrado las condiciones tan elevadas de vida que se brindan en esta municipalidad. Condiciones que han generado una gran inversión del sector privado, la cual seguirá incrementando los estándares de vida de nuestros habitantes, sin embargo, es necesario recordarle a toda la comunidad que también nuestro municipio tiene mujeres, infantes, adultos mayores, adolescentes y hombres con grandes necesidades, que como alcaldesa de este próspero municipio, deseo trabajar y aportar mi gestión para disminuir dichas falencias.

En concordancia con este objetivo, es que se construyó el siguiente pacto colectivo, teniendo como bases, 5 pilares o bloques fundamentales que cubrirán todos los sectores de nuestra comunidad y que darán pie para construir y estabilizar una plataforma social sólida y duradera en el tiempo.

Estos grandes bloques de soporte están identificados como el Bloque de la **INFRAESTRUCTURA Y EL PROGRESO**, el Bloque de la **COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO**, el Bloque de la **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**, el bloque de la **GESTIÓN Y ADMINISTRACION EFICIENTE** y la más importante el **BLOQUE DE LA BASE SOCIAL E INCLUYENTE**.



Sabaneta, una Construcción Social





GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

- Fortalecimiento y mantenimiento de los Sistemas de Gestión de La Calidad y Modelos Estándar de Control Interno.
- Implementación de Herramientas administrativas y tecnológicas para mitigación y reducción del riesgo de la gestión pública.
- Rendición de Cuentas oportunas y para todos.
- Gestión y Presupuesto Participativo
- Creación de nuevos y mejores incentivos para la llegada de industria nueva al Municipio.
- Fortalecimiento de las finanzas municipales



- Gestionar alternativas de financiación que nutran el fisco municipal para el desarrollo de los programas de gobierno.
- Actualización del software financiero que permita una mejor sistematización de las bases de datos, mayor conectividad con y virtualización de los procesos.
- Ampliación y aplicación en todos los sectores de Sistemas de Información Geo referenciada.
- Publicación y Divulgación de Anuarios Estadísticos.
- Cualificación de los funcionarios públicos.
- Articulación de la Gestión con los sectores económicos, industriales, institucionales, comunitarios y sociales, a través de la consolidación de mesas de trabajo y gestión intersectoriales.
- Evaluación y re direccionamiento de las funciones y planta administrativa del Municipio, instituciones, entidades y empresas de la competencia territorial.
- Aplicación de herramientas financieras y administrativas enmarcadas en la legislación Colombiana para el fortalecimiento municipal y desarrollo de programas y proyectos de inversión pública.
- Desarrollo y Gestión Territorial



- Desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación orientados por el marco normativo nacional y por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Fortalecimiento de la Empresa Promotora de Proyectos.
- Fusión Administrativa de la Empresa Promotora de Proyectos y el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, logrando así mayor eficiencia en la concreción de los fines del estado y economía en la función pública.



- **CULTURA AMBIENTAL**

- ✓ Fortalecimiento de los procesos de formación en temas ambientales a estudiantes, docentes, líderes comunitarios y grupos organizados para generar cultura ambiental ética y responsable.
- ✓ Campañas masivas de educación y formación ambiental.
- ✓ Creación del Portal Web Ambiental Municipal.
- ✓ Gestionar la construcción y dotación de mas aulas ambientales en el municipio.

- **DESARROLLO AGROPECUARIO**

- ✓ Implementación de sistema de protección de fauna silvestre y de atención a fauna doméstica. Asistencia técnica permanente para mantenimiento de sistemas agroambientales.



- PLANEACIÓN AMBIENTAL

- ✓ Desarrollo ambiental sostenible y sustentable. Fortalecimiento en el manejo de cuencas hídricas y del parque ecológico y recreativo La Romera. Implementación plan maestro para manejo de zonas verdes y espacios públicos.
- ✓ Continuar con la voluntad política para la adquisición de predios para protección del parque ecológico La Romera donde se encuentran los nacimientos hídricos que surten acueductos veredales.
- ✓ Gestionar la adquisición de los predios vinculados al Parque Central de Antioquia.

- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- ✓ Fortalecimiento del programa de manejo, recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos.
- ✓ Implementación de estímulos a quienes realizan el uso eficiente y sostenible de los recursos ambientales, mejoramiento de los esquemas de aprovechamiento de los recursos orgánicos (generación masiva de compost).
- ✓ Implementación del Plan Municipal de Agua.
- ✓ Fortalecimiento de los procesos de separación en la Fuente.



- ✓ Implementación PLAN PILOTO DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS BARRIALES, a través de la dotación de lugares y zonas de acopio.
- ✓ Creación de Cabildos Ambientales, en donde se debatan, estudien y analicen con todos los sectores municipales, temas como el manejo de los residuos sólidos y recolección de escombros.
- ✓ Fortalecimiento Acueductos Veredales.



SECTOR SALUD

- Generación de estrategias de funcionalidad, innovación y operatividad para el Hospital Venancio Díaz, mediante:
 - ✓ La revisión de sistemas de pagos y contratación de personal del hospital.
 - ✓ Realizar inversiones en adecuación y modernización tecnológica.
 - ✓ Ampliar la cobertura y atención subsidiada en salud.
- Revisión y potenciación de convenios de atención y prevención de personas con problemas de drogadicción, atención a personas en situación de discapacidad y atención a la población infantil y adolescente.
- Fortalecer el trabajo conjunto con la Secretaria de Familia en temas como:
 - ✓ Violencia intrafamiliar.
 - ✓ Atención al adulto mayor
 - ✓ Cero muertes maternas.



✓ Atención primaria en salud a población vulnerable.

- Creación y dotación de salud preventiva en las Juntas de Acción Comunal en veredas y sectores del municipio.
- Fortalecimiento, sistematización y georeferenciación del sistema de información SISBEN.
- Continuidad de campañas de prevención en salud.
- Salud y cobertura para toda la población sabaneteña.
- Realizar Convenios con el sector privado que conlleven a mejorar el servicio de salud a todos los habitantes del Municipio de Sabaneta.

SECTOR EDUCACIÓN

- Continuidad de los proceso de: bilingüismo para docentes, uso y apropiación de las TIC`s para los docentes y cualificación y bienestar docente.
- Continuidad al proceso de modernización, adecuación y construcción de infraestructura educativa del Municipio.
- Continuidad del Plan Maestro de Infraestructura para gestionar la construcción de la nueva Biblioteca Municipal, y del CEOGET.
- Ampliación de planta docente para rebajar relaciones de cobertura.
- Implementación de la "Jornada Especial Complementaria" en asociación con Secretaría de Salud, INDESA y Casa de la Cultura.
- Mejoramiento, optimización y ampliación del programa de BECAS para los mejores bachilleres.



- Acompañamiento en la gestión de créditos educativos para los estudiantes sabaneteños.
- Implementación de programas que disminuyan la deserción escolar.
- Gestionar la Modernización de la Planta Física de la Institución Educativa José Félix de Restrepo.
- Mantenimiento y Mejoramiento de las Instituciones Educativas del Municipio.
- Mantenimiento del proceso de CERTIFICACION MUNICIPAL DE LA EDUCACIÓN.

SECTOR CULTURA

- Adecuación de infraestructura para ampliación de cobertura y descentralización de servicios de la Casa de La Cultura.
- Gestionar la Construcción del Centro de Formación Artística del Municipio.
- Implementar políticas de cualificación del personal de formación en Casa de la Cultura, para optimizar los perfiles laborales.
- Fortalecimiento de la Oficina de Turismo Municipal.



- Conectividad de la Casa de la Cultura con implementación de tecnología WiFi y sistematización de los procesos propios.
- Analizar la actual oferta cultural e implementar políticas de mejoramiento y ampliación de servicios de divulgación y formación cultural a toda la comunidad.
- Apoyo a la consolidación del Archivo Histórico como una dirección que propenda por una reflexión permanente en torno a temas relacionados con el patrimonio cultural y arquitectónico del Municipio.
- Estructuración e implementación del primer cuatrienio del Plan Municipal de Cultura 2013 - 2023.

SECTOR FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

- Ampliar y continuar los programas de Bonos Nutricionales, Subsidios económicos, Copagos médicos, Apoyo a madres gestantes, Asesoría y asistencia, Atención inmediata, caracterización habitante de calle y en la calle, visitas domiciliarias, Política pública de seguridad alimentaria, Formación, Lactantes, Familias humanizadas.
- **EQUIDAD DE GENEROS:** Gestionar la consecución de la Sede para la "Casa de la Mujer" como lugar de encuentro, formación y capacitación, Grupos de formación en costura, tejido y técnica artística, Conformación del Comité Directivo, integrado por 11 mujeres líderes de las organizaciones, con el fin de dar participación activa, Participación en



talleres y programas de desarrollo productivo, Política pública de equidad de géneros.

- **INFANCIA Y ADOLESCENCIA:** Ampliar el acompañamiento de madres comunitarias, restaurantes escolares: Mejoramiento Alimentario y Nutricional a la población Escolar, complementación alimentaria – MANA: Entrega mensual de sobres de leche, de galletas (fortificadas en hierro y vitaminas) y de un kilo de Bienestarina.
- Mejorar las adecuaciones de la infraestructura de los restaurantes escolares, Capacitación y acompañamiento de los servicios prestados por las manipuladoras.
- **LUDOTECA NAVES:** Talleres lúdicos de danzas, manualidades, papiroflexia, iniciación musical, visitas a la comunidad con la Ludoteca Itinerante, Préstamo externo de juguetes, Salidas ludo-familiares.
- Ampliar cobertura de los jardines infantiles.
- **JUVENTUD:** Actualización del Plan Estratégico de Juventud, Asesoría en el diseño de propuestas juveniles, Préstamo de materiales y equipos para actividades juveniles, Clubes pre y juveniles, parches familiares, Escuela itinerante, Escuela de liderazgo, tomas culturales, Sensibilización CMJ, Tertulias intergeneracionales.
- **INTEGRACION SOCIAL**
 - ✓ **DISCAPACIDAD CAIPD:** Programa de Equinoterapia, Servicio de computadores asistido, Programa de la Huerta, Hidroterapia, Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales, Servicio de



- Fonoaudiología, Psicología y Educación Especial, Olimpiadas Especiales.
- ✓ **ADULTO MAYOR – CAITES:** Formación en culinaria, pintura, manualidades, computadores y bordado, Mantenimiento físico, recreación y deporte, Jornadas de salud oral y visual, Grupos de danza, teatro, coro y tuna, Colegio: Bachillerato y primaria, Auxilios Económicos, Ropero comunitario, Comedor comunitario.
- ✓ **FORTALECIMIENTO COMISARIA DE FAMILIA:** Actividades: Talleres de capacitación en ley 1098/06 y promoción y prevención a Profesores, Policía Comunitaria, Juntas de Acción Comunal y Trabajo grupal.
- ✓ **ATENCIÓN JURÍDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL:** Atención a las solicitudes presentadas a las Comisarias de Familia: en Asesoría y asistencia, vulneración de derechos en niños, niñas y Violencia Intrafamiliar.

SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- INSPECCIONES DE POLICÍA Y ESPACIO PÚBLICO

Fortalecer las Inspecciones de Policía y Espacio Público, con abogados o estudiantes avanzados en derecho, con el propósito de prestar un servicio óptimo, eficiente y efectivo a la comunidad, que sea un trabajo más cercano al usuario.

- INSPECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través de la defensa eficaz del espacio público y la construcción de una nueva cultura del mismo, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación ciudadana.



- **COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**
Fortalecer la oficina del CLOPAD, con un grupo humano técnico y cualificado, es decir, integrado por ingenieros civiles, geólogos, técnicos en gestión ambiental y afines, que permita la atención adecuada y pertinente de las emergencias y la prevención de desastres, a través de estrategias de sensibilización, formación y pedagogía ambiental, articulados con el Cuerpo Voluntario de Bomberos de Sabaneta, efectuando un trabajo con varios sectores o dirigido a varios públicos, tales como: Instituciones Educativas, organizaciones sociales, organizaciones juveniles, grupos de adultos mayores, empresas, dependencias de la Alcaldía, etc.
- **SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL)**
Desde este accionar también se hace necesario implementar la estrategia institucional para la seguridad ciudadana: Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC), con la misión de contribuir a la construcción de una cultura de convivencia ciudadana. Con este modelo se facilita el acercamiento a la comunidad para responder de manera oportuna y efectiva a las verdaderas necesidades de convivencia que tiene la comunidad del municipio. Es así como se propone mejorar la forma de operatividad del CAI Móvil de la Policía, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad de los sectores urbano y rural de Sabaneta sobre el actuar de la Policía y de cada una de las dependencias de la Administración, con el ánimo de articular esfuerzos entre las Secretarías a través de mesas de trabajo o comités para diseñar actividades a desarrollar en los sectores con la presencia del CAI Móvil y de la autoridad.
- **GOBIERNO MUNICIPAL INFANTIL**
- Continuar apoyando el Acuerdo 08 de 2005 que creó el Gobierno Infantil como propuesta que busca generar y consolidar espacios para la



participación y la convivencia, aportando a la consolidación de la democracia, desde donde se institucionalice la participación de las niñas y niños en las problemáticas que como grupo poblacional le competen.

• **ESCUELA DE SEGURIDAD Y LIDERAZGO MUNICIPIO DE SABANETA"**

Promover estrategias pedagógicas y educativas integrales que propicien la práctica, en escenarios reales, dentro y fuera del Municipio, en donde se fortalezca y cualifique el ejercicio ciudadano de la democracia, la representación y el liderazgo.

• **FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.**

La propuesta busca, entonces, formar multiplicadores en fortalecimiento del tejido social; líderes en capacidad de construir tejido social al interior de sus comunidades.

• **PROYECTO PREVENIR PARA VIVIR**

La farmacodependencia puede afectar por igual a hombres y mujeres, y a personas de cualquier edad, nivel de educación o clase social. Son muchos los factores personales, familiares y sociales que llevan a una persona hacia el consumo de las drogas. Sin embargo, los jóvenes en la etapa de la adolescencia están más expuestos a situaciones de riesgo que pudieran inducir a la farmacodependencia. Es por esto que se apoyará el desarrollo del proyecto en la búsqueda de la prevención de la farmacodependencia en la familia. El objetivo principal es prevenir y reducir el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilegales.

• **DELINQUIR NO PAGA**

Continuar con el proyecto Delinquir no Paga, dirigido especialmente a los jóvenes del Municipio, que busca acercarlos a la experiencia vivida



por una persona en un Centro de Reclusión, procurando que desde el conocimiento de la experiencia del otro, se sensibilicen y busquen cada momento evitar aquellas situaciones o hábitos de vida que pueden llevarlos a este tipo de situaciones.

Se promueve el fortalecimiento de los valores y hábitos de vida saludable.

- **JUEGOS COMUNALES**

Apoyar este programa que está orientado a los 23 sectores territoriales o Juntas de Acción Comunal, 17 barrios y 6 veredas del municipio, abarcando a la población infantil, así como a la adulta, en ambas ramas; pertenecientes a los diferentes estratos socioeconómicos del municipio y que practican alguna modalidad deportiva, buscando representatividad para su sector.

Al llevar a cabo estas actividades deportivas se pretende integrar a las comunidades, propiciando espacios de encuentros desde la sana convivencia, además recuperando los escenarios deportivos del Municipio, evitando de ésta forma que sean aprovechados para el consumo de sustancias y otras actividades delictivas.

- **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EN MI ESCUELA**

- ✓ Establecer con los jóvenes canales de comunicación para el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- ✓ Promover y fortalecer en los jóvenes, el sentido de pertenencia frente a su comunidad a través del ejercicio participativo.
- ✓ Invitar a los jóvenes a que participen de manera activa en los procesos que desarrollan las juntas de acción comunal en su sector.



- ✓ Convocar a los jóvenes que quieran participar del semillero de formación en Liderazgo Juvenil.

SEDES COMUNALES

Teniendo en cuenta las necesidades manifestadas por las Juntas de Acción Comunal del Municipio, es frecuente que mencionen la importancia de contar con una Sede Comunal, reconociendo éste como un espacio que favorece el desarrollo de diferentes actividades en beneficio de la comunidad; además la adecuación de otras sedes que, aunque existen actualmente, no cuentan con condiciones óptimas. Por otro lado las Sedes de las JAC son de gran utilidad en momentos de emergencias, como sitios de reubicación de damnificados, en éste sentido serían de doble beneficio para nuestra comunidad.

J.A.C EMPRESA EXITOSA

El emprendimiento y la auto sostenibilidad son temas de gran importancia en la actualidad. Una organización autosostenible sería aquella capaz de generar resultados positivos desde un punto de vista económico, medioambiental y social; debe tener en cuenta algunos aspectos fundamentales tales como:

- ✓ Alcance estratégico
- ✓ Nuevos productos, capacidades y modelos de negocio.
- ✓ Dialogo con las partes interesadas
- ✓ Compromiso del máximo nivel de gobierno



- **PREMIO ESTIMULO A LA GESTION SOCIAL**

Se propone contar con un presupuesto que permita seguir llevando a cabo este concurso, que ha tenido hasta ahora gran aceptación por parte de las organizaciones sociales.

- **Semana de la Convivencia:** Se institucionaliza en el Municipio por Acuerdo Municipal, buscando promover actividades que fortalezcan la convivencia al interior de las comunidades; de igual forma generar espacios de encuentro entre los habitantes del Municipio donde reconozcan la importancia de vivir en paz y armonía.

- **Fiestas del Palenque:** Mediante Acuerdo Municipal se celebran tradicionalmente estas fiestas en el Sector de Palenque, cuentan con gran acogida por la comunidad del sector, quienes han demostrado tener la capacidad para realizar eventos masivos sin generar problemas de orden público dando siempre una respuesta positiva a la convocatoria realizada desde las diferentes dependencias de la Administración. Cabe anotar que la comunidad del Sector de Palenque cuenta con una cantidad ilimitada de habilidades y fortalezas que, siendo bien encaminadas, pueden redundar en beneficios para la Administración Municipal y la comunidad en general, disminuyendo los estigmas que sobre ellos hay en algunos sectores sociales del Municipio.

- **Día Clásico de la JAC.** Celebración contemplada en la Ley 743 de 2002, la cual busca hacer un especial reconocimiento a estos líderes comunales que entregan día a día su tiempo a la búsqueda del bienestar de la comunidad.

- **SABANETA, ZONA SEGURA.** El programa busca implementar estrategias dirigidas al fortalecimiento de la seguridad en el Municipio; implementando además de las medidas coercitivas, legales y presencia de pie de fuerza, espacios de formación y capacitación.



- ✓ Creación de frentes de seguridad:
- ✓ Alarmas Comunitarias:
- ✓ Zonas de respeto: .
- ✓ manifiesto ciudadano por la sana convivencia

- **DIVULGACIÓN MANUAL DE CONVIVENCIA.**

El manual de convivencia del Municipio de Sabaneta se expide y reglamenta mediante Decreto Municipal 126 del 24 de agosto de 2007; éste hace referencia a los comportamientos adecuados en el hogar, en el barrio, en la institución educativa, en el trabajo y en los espacios públicos donde convergen las actitudes de habitantes y visitantes.

- **FORMULACION DE POLITICA PÚBLICA DE CONVIVENCIA CIUDADANA.**

Una política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana es un conjunto organizado y estructurado de acciones, que buscan generar situaciones, bienes y servicios públicos, para satisfacer las demandas de los ciudadanos, transformar condiciones de vida, modificar comportamientos, generar valores o actitudes que correspondan con la ley, la moral y la cultura propios de una comunidad. La Política pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana debe responder a los problemas de inseguridad ciudadana, violencia, delincuencia y otros que afecten a una comunidad.

Esta política pública permitirá que las estrategias dirigidas al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana sean tenidas en cuenta sin vencimiento en el tiempo.



SECTOR DEPORTE

- Análisis de la conveniencia de la creación de la Secretaría del Deporte en el Municipio (autonomía presupuestal y administración de escenarios deportivos municipales).
- Fortalecimiento de la Escuela Municipal del Deporte.
- Mejorar, mantener y dotar la infraestructura deportiva actual acorde a las necesidades y tendencias en la demanda de servicios por parte de la población joven especialmente (ejemplo coliseo Adalberto Lopera).
- Sabaneta deportiva y reconocida _ Seguir y adelantar los procesos de formación deportiva en todas las ramas del deporte, con el objetivo de que nuestros deportistas figuren y participen en los eventos y participaciones deportivas a nivel local, nacional e internacional.
- Creación de la Escuela de Árbitros
- Fortalecimiento de las Escuelas de Fútbol y organizaciones de deporte.
- Consolidación e institucionalización de los Juegos Deportivos Intercomunales.

- Posicionar el Municipio de Sabaneta, como sede de eventos deportivos nacionales e internacionales.



INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO

- Construcción de la Malla vial vehicular urbana y rural
- Mantenimiento de la Malla Vial Vehicular urbana y rural.
- Construcción y mantenimientos de andenes y bulevares
- Gestión para la construcción del anillo vial de la Calle 77Sur, Carrera 43ª, Calle 65Sur y Carrera 48.
- Gestión para la Construcción de los Intercambios y ejes viales metropolitanos (Calle 50Sur – Calle 77Sur – Carrera 43ª - Carrera 48).
- Gestión y Desarrollo del Plan Parcial Sabaneta Real.
- Promover el Desarrollo de Planes Parciales en El Municipio de Sabaneta.
- Gestión para la implementación de Sistemas de Transporte de Gran y Mediana Capacidad.



- Gestión y Construcción del Plan Parcial Villa Paula _ Finca Villa Paula, sector María Auxiliadora, en desarrollo del Proyecto Estratégico Municipal definido en el Ac. 022 de 2009.
- Gestionar la Construcción de la Nueva Sede Administrativa Municipal
- Ampliar la Oferta de Vivienda de Interés Social y Prioritaria en el Municipio en concordancia con las normas municipales y nacionales.
- Adecuación e Incremento de Zonas Verdes y de Espacios Públicos.
- Reorganización vial y peatonal de la Calle 75Sur.
- Mantenimiento de luminarias de alumbrado público de zonas comunes externas dentro de las unidades cerradas por parte del Municipio, a través de EPSA.
- Continuación de la modernización del alumbrado público del Municipio, reemplazando los bombillos tradicionales por bombillos con tecnología LED.
- Implementación del Plan Maestro de Movilidad Municipal.
- Educación vial peatonal – Primero el Peatón_ .
- Ampliar la oferta de créditos y subsidios para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda.
- Proponer sostenibilidad ambiental, financiera de la nueva vivienda proyectada para el Municipio.



- Estrategia de recorridos urbanos amables y accesibles como política municipal.
- Legalización y titulación de predios en programas de "integración inmobiliaria" para recuperar espacios residuales o de difícil acceso para la comunidad.
- Reordenamiento de pasajes, callejones y senderos en el Municipio.
- Realización de un gran evento de proyección internacional para la reflexión sobre temas urbanos y urbanismo.
- Buscar hermandad internacional con ciudades de otros países.
- Dotación de Sistemas de Monitero vial y monitero de seguridad.
- Adquisición y adecuación de una sede nueva para el funcionamiento de la Secretaria de Transito Municipal.
- Instalación de Zonas de parquímetros municipales.
- Campañas de Prevención y Campañas de Control Vehicular.
- Mejoramiento y Construcción de Equipamientos comunitarios.
- Acompañamiento a las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos en los procesos de reposición, construcción y ampliación de la cobertura actual.



- - Formulación, Gestión y Construcción de Proyectos de Mejoramiento Integral Barrial en cada una de las veredas y sectores del Municipio.
- Gestión de los Proyectos Estratégicos Municipales enmarcados el Ac. Municipal 022 de 2009.



- Generación de puestos laborales, mediante la suscripción de convenios y beneficios tributarios con las empresas instaladas en el municipio.
- Formación y Preparación para El Empleo
- Formación Tecnológica, informativa y bilingüe para los habitantes del municipio, con miras a la preparación de las nuevas oportunidades que demandaran los diferentes Tratados de Libre de Comercio.
- Dotación de TIC's para todas las instituciones educativas del municipio.
- Dotación de Redes Publicas de Conectividad.
- Formación en TIC's para todos los sabaneteños.
- Gestión para la Construcción y dotación del Centro Tecnológico e informático Municipal.
- Computadores para todos _ Ampliar la oferta y gestionar el aseguramiento de computadores para la población estudiantil del Municipio.
- Dotación de Medios de Comunicación y TIC's comunales y veredales.
- Promoción y realización de ferias empresariales municipales, en asocio de la empresa privada e instituciones gremiales.



- Fortalecer los posible CLUSTER's de producción que se encuentren asentados en el territorio municipal.
- Apoyar la gestión del sector privado que invierte y desarrolla empresa en el territorio municipal.
- Apoyo y acompañamiento de las pequeñas y medianas empresas.

Ly Estela Giraldo
LUZ ESTELA GIRALDO OSSA
C.C. 21'395.877